



TOSTADOS Y FRITOS S.A.
Polígono Industrial, Parcelas 45-48
Apartado de Correos 169
Tfnos: 926620080 / 926620881 / 926620053
Fax: 926620053
13200, Manzanares (Ciudad Real)
RGSA: 26.02584/CR
www.tosfrit.es

FICHA DE PRODUCTO

FOR-GC-23 ED.5

ARTÍCULO	PATATA CASERA 130GRS.	
Código EAN Bolsa	8422114012960	
Código EAN Caja	18422114012967	
Descripción	Patata de tipo chip de corte liso con sal.	
Presentación	Caja expositora de 9 unidades de 130g.	
Paletización	Europalet 80 x 120 de 56 cajas	
Materiales de envasado	Bolsa	405x340 Complejo 25 PPBio Metal + 20 PPBio Mate.
	Caja	390x290x290, Cartón KNL3
Ingredientes	Patatas (67%), aceite de girasol alto oleico (32%) y sal.	
Vida útil (días)	180	
Cantidad neta (g)	130	
Características organolépticas	Olor: Patata Color: Amarillo Pálido	Sabor: Patata Textura: Crujiente
Características microbiológicas	<ul style="list-style-type: none">Listeria Monocytogenes: <100 ufc/g	
Características fisicoquímicas	<ul style="list-style-type: none">Humedad:<4%	
Características químicas	<ul style="list-style-type: none">Ocratoxina A (a base de maíz): <3 µg/kgZearalenona (aperitivo de maíz): <100 µg/kgFumonisinias Suma (B1, B2) (a base de maíz): <800 µg/kgDeoxivalenol (aperitivos de cereales): <500 µg/kg	
Métodos de tratamiento	Fritura	
Valor Nutritivo	INFORMACIÓN NUTRICIONAL	100 grs.
	VALOR ENERGÉTICO	2203 kJ 528 kcal
	GRASAS/ DE LAS CUALES SATURADAS	32 g 3 g
	HIDRATOS DE CARBONO DE LOS CUALES AZUCARES	50 g 0.4 g
	FIBRA ALIMENTARIA	5.3 g
	PROTEÍNAS	7.3 g



TOSTADOS Y FRITOS S.A.
Polígono Industrial, Parcelas 45-48
Apartado de Correos 169
Tfnos: 926620080 / 926620881 / 926620053
Fax: 926620053
13200, Manzanares (Ciudad Real)
RGSA: 26.02584/CR
www.tosfrit.es

FICHA DE PRODUCTO

FOR-GC-23 ED.5

SAL

1 g

MATERIALES MODIFICADOS GENÉTICAMENTE:

Considerando los Reglamentos (CE) 1829/2003 sobre alimentos y piensos modificados genéticamente, y al Reglamento (CE) 1831/2003 relativo a trazabilidad y etiquetado de los productos modificados genéticamente, TOSTADOS Y FRITOS S.A. certifica que ninguno de sus productos entra en el ámbito de aplicación del Reglamento 1829/2003, y si hubiera contaminación accidental de GMO, esta no supera lo establecido en los citados reglamentos, y en su caso dispone de un sistema de Identidad Preservada

INFORMACIÓN SOBRE ALÉRGENOS

Ingredientes catalogados como alérgenos según la Directiva CE 89/2003	Presente en formulación		Posible contaminación cruzada
	SI	NO	
Cereales que contengan gluten (trigo, centeno, cebada, avena, espelta, kamur o sus variedades híbridas) y productos derivados		X	
Crustáceos y productos a base de crustáceos		X	
Huevos y productos a base de huevo		X	
Pescado y productos a base de pescado		X	
Cacahuets y productos a base de cacahuets		X	
Soja y productos a base de soja		X	
Leche y sus derivados (incluida la lactosa)		X	Puede contener trazas de derivados lácteos
Frutos de cáscara (almendras, avellanas, nueces, anacardos, pacanas, castañas de Pará, pistachos, nueces macadamia y nueces de Australia) y productos derivados		X	
Apio y productos derivados		X	
Mostaza y productos derivados		X	
Granos de sésamo y productos a base de granos de sésamo		X	
Anhidrido sulfuroso y sulfitos en concentraciones superiores a 10mg/kg o 10 mg/litro expresado como SO ₂		X	
Altramuces y productos a base de altramuces		X	
Moluscos y productos a base de moluscos		X	
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y/O DISTRIBUCIÓN	Conservar en un lugar fresco y seco. Se recomienda una vez abierto el envase, conservarlo cerrado y consumir en un plazo de 4 días.		
USO PREVISTO	Producto listo para consumo directo.		
POBLACIÓN DESTINO	Todo tipo de público en general, excepto los alérgicos a los componentes descritos.		
NORMATIVA DE APLICACIÓN:	Reglamento (UE) nº 10/2011, sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos, y sus modificaciones.		

**TOSTADOS Y FRITOS S.A.**

Polígono Industrial, Parcelas 45-48
Apartado de Correos 169
Tfnos: 926620080 / 926620881 / 926620053
Fax: 926620053
13200, Manzanares (Ciudad Real)
RGSA: 26.02584/CR
www.tosfrit.es

FICHA DE PRODUCTO**FOR-GC-23 ED.5**

Reglamento (CE) nº 2073/2005, relativo a criterios microbiológicos de productos alimenticios, y sus modificaciones.

[Reglamento \(UE\) 2023/915, de la comisión de 25 de abril de 2023 relativo a los límites máximos de determinados contaminantes en los alimentos y por el que se deroga el Reglamento \(CE\) nº 1881/2006.](#)

Reglamento (CE) nº 1169/2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor, y modificaciones posteriores.

Real Decreto nº 1801/2008, por el que se establecen normas relativas a las cantidades nominales para productos envasados y al control de su contenido efectivo.

Reglamento nº 1333/2008 sobre aditivos alimentarios.

FECHA: 18/12/2023

Elaborado por:

DIRECTORA DE CALIDAD**FECHA: 18/12/2023**

Revisado por:

DIRECTOR DE PRODUCCIÓN

***LOS ANÁLISIS SE REALIZARÁN ALTERNANDO POR LÍNEA DE PRODUCTO (Microbiológicos, químicos y físicos-químicos)**

**** DOCUMENTO SIN FIRMAR POR PROCESARSE INFORMÁTICAMENTE.**